

Número 2556.

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección editorial.

CORTES.
ad el sup anterior — b oportuno lo ob
ua **SESION DEL 3 DE MARZO.**

Congreso.
A las tres menos cuarto se abrió la sesión y el Sr. Madoz reclamó en nombre de los que vienen con exactitud á la hora marcada por el reglamento contra la costumbre de abrirse tan tarde las sesiones. — El Sr. Gonzalez Alonso renunció el cargo de Diputado por haber sido nombrado oficial del Ministerio de Hacienda. — Se lee y queda sobre la mesa el dictamen aumentando la subvención del Ferro-carrión de Alcazar de S. Juan á Badajoz, y se anuncia que hay un voto particular del Sr. Elduayen. — Se entra en la órden del dia que es el dictamen concediendo el usufructo de la encomienda de Montanchuelos al Duque de Zaragoza. — Aprobado por unanimidad este dictamen contiguo el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Estado, aprobándose sin discusion los capitulos desde el 3.^º al 18.^º inclusive. — Al 9.^º se presentó una enmienda para que se suprima la plaza de Maestro de Ceremonias de órdenes militares, que fué desechada, aprobándose en seguida el Capítulo. — El Señor Belda impugnó el párrafo relativo á las ordenes en parte referente á la de S. Juan, contestandole el Sr. Ministro de Estado. — Por ultimo se aprobó el párrafo en votación por 117 votos contra 16. — El Sr. Figueiroa quedaba sosteniendo una enmienda al párrafo siguiente, para que los

FOLLETIN

REGINA.

LEYENDA.

Continuacion.

Tambien el mío, pero al mismo tiempo me anuncio que seríamos propensas y capaces del egoísmo si tal consentiésemos.

— Verdad es, dijo Margarita volviendo la cabeza para ocultar una lagrima que asomaba á sus hermosos ojos; de modo que mi sueño no será mas que un sueño.

— Solo Dios lo sabe; pero qué es lo que sabías, querida mia? ya que me dices todos tus pensamientos, me parece que también podré saber tus sueños.

— Soñaba que estaba cubierta con un grande velo blanco prendido á la cabeza, y que tú era tu voz dulce y tierna, me decías, poniendo mi mano que por cierto me temblaba mucho, en la de mi primo; «Margarita esto es tu es-

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

individuos de las Maestranzas paguen 500 reales por su título. Eran las seis menos cuarto.

Leemos en la *Union Medicale* de Paris, uno de los mas acreditados periódicos de Medicina.

LA ACADEMIA DE MEDICINA, segun los experimentos hechos en los hospitales, ha declarado que el ACEITE YODADO DE J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta muchas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao, y que todo prueba que este nuevo método de administrar el yodo combinado con una sustancia compatible que le hace penetrar en toda la economía, abandonándolo poco á poco, á medida que se quema en el aparato circulatorio, está llamado á prestar grandes servicios á la Medicina. Aunque mas activo que el aceite de hígado de bacalao, difiere poco por su color y sabor del aceite de almendras dulces, y se administra con suma facilidad á los enfermos.

EL ACEILE DE J. PERSONNE ha sido empleado con éxito para combatir todas las afecciones, para las que se usa y precóniza el aceite de hígado de bacalao. Así, en todas las enfermedades escrofulosas (TUMORES, PAPERAS, INFARTOS DE LAS GLANDULAS, etc.) contra los accidentes terciarios de la SIFILIS, y para remediar los accidentes mercuriales en las AFEC-CIONES TUBERCULOSAS DEL PULMON, así como en algunas ENFERMEDADES DE LA PIEL, como los tubérculos sub-cutáneos, en los lupus, etc., y como tónico para rean-

imar las fuerzas vitales. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Leemos en la *Union Medicale* de Paris, uno de los mas acreditados periódicos de Medicina.

LA ACADEMIA DE MEDICINA, segun los experimentos hechos en los hospitales, ha declarado que el ACEITE YODADO DE J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta muchas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao, y que todo prueba que este nuevo método de administrar el yodo combinado con una sustancia compatible que le hace penetrar en toda la economía, abandonándolo poco á poco, á medida que se quema en el aparato circulatorio, está llamado á prestar grandes servicios á la Medicina. Aunque mas activo que el aceite de hígado de bacalao, difiere poco por su color y sabor del aceite de almendras dulces, y se administra con suma facilidad á los enfermos.

EL ACEILE DE J. PERSONNE ha sido empleado con éxito para combatir todas las afecciones, para las que se usa y precóniza el aceite de hígado de bacalao. Así, en todas las enfermedades escrofulosas (TUMORES, PAPERAS, INFARTOS DE LAS GLANDULAS, etc.) contra los accidentes terciarios de la SIFILIS, y para remediar los accidentes mercuriales en las AFEC-CIONES TUBERCULOSAS DEL PULMON, así como en algunas ENFERMEDADES DE LA PIEL, como los tubérculos sub-cutáneos, en los lupus, etc., y como tónico para rean-

imar las fuerzas vitales. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

mar las fuerzas vitales. (Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Sección oficial.

La GACETA del 3.º no contiene disposición alguna de interés.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Con el objeto de proporcionar al público la comodidad necesaria evitando los perjuicios y consecuencias que se han originado en años anteriores, he dispuesto que durante los días próximos de Carnaval, 6, 7 y 8 del corriente, quede prohibido el tránsito de carrozas y caballerías desde la plazuela de las Tendillas y calles de Gondomar, San Nicolás e la villa y de la Concepción, hasta la puerta de Gallegos, en las horas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, en la inteligencia que las infracciones se corregirán en la forma que haya lugar.

Córdoba 5 de Marzo de 1859.— Rafael Chacarro y Espino.

Para que en los próximos días de Carnaval 6, 7 y 8 del corriente se observe el orden debido y conciliable con las diversiones permitidas por nuestras leyes, rejirán las prevenciones siguientes:

1.^a Se permite en los citados días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

2.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

3.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

4.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

5.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

6.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

7.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

8.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

9.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

10.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

11.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

12.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

13.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

14.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

15.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

16.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

17.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

18.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

19.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

20.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

21.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

22.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

23.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

24.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

25.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

26.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

27.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

28.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

29.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

30.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

31.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

32.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

33.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

34.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

35.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

36.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

37.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

38.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

39.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

40.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

41.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

42.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

43.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

44.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

45.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

46.^a Se permite en los días 6, 7 y 8 del actual el uso de disfraces con caretas hasta el toque de oraciones, prohibiéndose las vestiduras de Ministro de la Religión, de las estinguidas órdenes religiosas.

47.^a Se permite en

diseñar al efecto, para lo cual harán el servicio las bandas instrumentales municipal y auxiliar.

8º Del exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones, aplicables del mismo modo á las funciones anunciadas para expresadas tardes en la plaza de Teros, cuyas contravenciones se castigarán con arreglo al artículo 494 del código penal, quedan encargados los dependientes municipales y guardias de la ronda, quienes denunciarán á mi autoridad, ó á la de los señores Tenientes, cualquier falta que notarien para la imposición del castigo que por su entidad merezca.

Córdoba 5 de Marzo de 1859.
— Rafael Chaparro y Espejo.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

RECTIFICACIONES.

En el suplemento al Boletín oficial de esta provincia núm. 23 del 9 del actual anuncia dala subasta para el 23 d. Marzo, s. estampa la fecha del 18 d. febrero para el remate de las fincas de menor cuantía debiendo ser la subasta del 23 d. febrero.

En el más no pidió el n.º 27 del 16 de dicho Febrero, se dice que las tres últimas huelas rústicas de menor cuantía números 131, 132 y 133 del inventario anunciadas para el dia 30 de Marzo, pertenecen al término de Villafranca, base, de Adamuz.

En el d. n.º 31 de refido Febrero anuncian lo la subasta para el 6 de Abril, se le ha marcado el n.º 837 de inventario á una huerta, sita en el bando del More, término de Cabra, lease, 837 d. subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores. C. D. Córdoba 24 de Febrero de 1859. Gabriel Alvaez y Mendizábal.

Por disposición d. I Sr. Gobernador Civil d'est. Provincia y en virtud de las leyes de 1º de Mayo de 1855 y 11 de Julio d. 1855, e Instrucciones para su cumplimiento, se sacan á publica subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes.

Remate para el 9 de Abril de 1859 ante el Sr. Juez del distrito de la izquierda y Escrivano D. José Sanchez Guerra que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Capital á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Inferior.

Fines urbanas. Menor cuantía.

N.º 84 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle de la Cantera n.º 40, procedente del colegio de la Piedad de la misma, formada sobre ochenta varas equivalentes á 60 metros, 911 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, dos salas, galería de entrada con la escalera, patio y piso medianero con la casa n.º 4, cocina y pila en principal dos salas, y una pequeña cocina. Su fachada mira á Poniente y linda por el Sur y Levante con la n.º 47 de los herederos de D. Rafael González, y por el Norte

con la n.º 44 d. Doña Ana Cañete. Está arrendada á D. Juan Broquet en renta anual de 320 rs., ha sido capitalizada en 5760 reales y tasada en 6840 rs. tipo para la subasta.

N.º 96 del inventario. Otra casa sita en esta Ciudad, calleja de las Aeronaves n.º 3, procedente del colegio de la Piedad de la misma, formada sobre 296 varas, equivalentes á 143 metros, 972 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio con pozo y pila, galería, dos salas, cocina, despensa y corral; en principal galerías y tres salas. Su fachada mira al Sur, linda por Levante con la Calleja referida, por Norte con la n.º 4 de D. Fausto García y por Poniente con la n.º 2 de D. Rafael Hacar. Está arrendada á José Trillo en renta anual de 400 rs., ha sido capitalizada en 7200 rs. y tasada en 9143 rs. tipo para la subasta.

N.º 102 del inventario. Otra casa, sita en esta Ciudad, calle Barberos n.º 2, procedente del colegio de la Piedad de la misma, formada sobre 133 1/2 varas, equivalentes á 93 metros, 322 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, corral, galerías y un pozo en ellas, patio, dos salas y cocina con pila; en principal galerías, dos salas, y un cuarto. Su fachada mira á Levante y linda por el Sur con la n.º 1 en la plazuela de S. Andres de D. Rafael Hidalgo, y por Poniente y Norte con casa principal del Sr. D. Rafael Cabrera en la misma plazuela. Está arrendada á Doña Juana Rico, en renta anual de 500 rs., ha sido capitalizada en 9000 rs. y tasada en 11486 rs. tipo para la subasta.

N.º 91 del inventario. Otra casa sita en esta Capital, calle de Barrionuevo n.º 23, procedente del colegio de la Piedad de la misma, formada sobre 496 varas equivalentes á 346 metros, 682 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo patio de entrada, dos salas separadas y otra en dos crujías, y un cuarto, todo comunicado, en el interior otro patio o corral con una pequeña cocina, pozo y pila para lavar. Su fachada mira á Poniente, linda por Sur con la n.º 24 de D. José Iturriaga, por Levante y Norte con otra n.º 22 de D. Martín Caballo. Esta arrendada á Manuel Muñoz en renta anual de 300 rs., ha sido capitalizada en 5400 rs. y tasada en 6180 rs. que es el tipo de la subasta.

Sobre estas casas en union de todos los bienes de dicho colegio grava la pension de mantener y vestir á 16 personas; pagar 243 misas, 4 fiestas sol-mes, oficios de semana Santa y 48 magnificios.

N.º 31 del inventario. Una parte de la casa sita en esta ciudad calle Jurado Aguilar n.º 2, procedente de Instrucción pública y el resto pertenece á D.ña María del Rosario y D. Rafael González, de la misma, formada sobre 303 1/2 varas equivalentes á 212 metros, 144 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galería, patio, apartado con pozo y pila, cocina, dos salas, un cuarto, y corral; en principal galería y tres salas. Su fachada mira al Nor-

te y linda por Levante con casa n.º 1º que administra D. Juan José Barrios, por el Sur con otra n.º 9 del Estado y por Poniente con la n.º 3 de la Sra. Viuda de Alzate. Esta arrendada á la Doña María del Rosario Gomez. Ha sido tasada en totalidad para su venta en 9170 rs. y en renta en 440 rs. La parte que se engaña ha sido capitalizada por los 28 rs. 41 centimos de renta anual que le corresponden en 511 rs. 36 cent. y tasada en 1183 rs. 30 cent. tipo para la subasta.

(Se continuará.)

sacerdotes, donde se guardaban otros vasos sagrados, gracias á la casualidad de haberse presentado con aquella oportunidad el padre vicario.

ESTRANGERAS.

— Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

París 26. Escriben de Nápoles que la salud del rey inspira inquietud.

Muchos gobiernos han respondido á la circular austriaca, y algunos creen que no es llegado el momento de someter la decisión del asunto á la Dieta.

La bolsa ha bajado por efecto de las noticias belicosas llegadas de Austria.

El parlamento jónico ha desecharo el proyecto de reforma que le ha sido presentado, e insiste en pedir su reunión á Grecia.

París 27. La correspondencia Havas dice que reina una actividad extraordinaria en los arsenales austriacos; que se extraen de ellos considerables cantidades de municiones de guerra para transportarlas á Italia, que piezas del mayor calibre han sido llevadas á Venecia para dotar con ellas los fuertes que se han levantado apresuradamente, porque en Italia se espera y se mira con satisfacción la calma digna y firme que demuestra Francia, y que los milaneses acaban de dar una prueba manifiesta de moderación y patriotismo acompañando con el mayor orden á su última morada el cadáver del conde Emilio Dandolo que se había distinguido por su honestez y su amor á la Italia.

Viena 27. El príncipe Federico Guillermo de Prusia, debe llegar aquí con una misión conciliadora.

El discurso del ministro inglés Disraeli, favorable á la paz, sabido por telégrafo, ha causado en este bolsa buen efecto.

Viena 27. Es falso el rumor que ha corrido de haberse verificado un choque en la frontera lombarda, entre austriacos y piemonteses.

Marsella 27. En Nápoles ha prohibido la policía las manifestaciones patrióticas en los teatros.

Se repiten los temblores de tierra en las provincias napolitanas.

Austria acelera sus armamentos. El rey de Nápoles sigue siendo víctima de las tercianas.

Londres 1º de marzo. El proyecto de reforma de la ley electoral que se ha presentado por el gobierno, se cree insuficiente por la mayoría de las Cámaras y de la prensa.

Hay noticias de Nueva-York del 18 del pasado mes. En ellas se confirma el nombramiento de Miramon para la presidencia de la república mejicana.

Viena 1º de idem. Mister Cowley presenta ayer sus credenciales al emperador de Austria.

Viena 28. Lord Cowley, llegó ayer, y hoy ha presentado sus credenciales.

El general barón de Hess va á ser nombrado mariscal, y en caso de guerra mandará el ejército de Italia.

Turin 28. En Milán, á consecuencia de los funerales de Emilio Dandolo, se han hecho visitas domiciliarias y

muchas prisiones. Algunos han podido escapar los presos están sometidos a la comisión militar.

Londres 28. Zuloaga había resigñado sus funciones en favor de Miramón, quien por consiguiente era presidente en Méjico.

Los comandantes de las escuadras francesa e inglesa habían obtenido de Veracruz el establecimiento del arancel, cuyas dos terceras partes del producto serían la garantía de ingleses y franceses.

El consul y los negociantes anglo-americanos habían protestado contra esto.

París 28. Pavia y otras ciudades de Italia están llenas de tropas, y continuamente llegan moniciones. El cañal de la Mancha temporalmente. En el vapor de Londres han perecido tres pasajeros.

— El lector recordará que al votarse en las cámaras, piemonteses el empréstito de 50 millones de francos, el gobierno tuvo en contra suya una minoría de treinta y cinco y votos. Parece que estos poco satisfechos de las razones que sus oradores expusieron durante la discusión contra el proyecto del ministerio, han publicado una declaración en la que protestan contra la imputación que se les hace de servir los intereses del extranjero y añaden que todo Piemonte sabe perfectamente que hay un partido que se propone aplicar el empréstito a fines agresivos, razón por la cual no han querido conceder al gabinete los medios de comprometer el porvenir del país. Esta declaración está firmada por los señores Solaro de la Margarita, Costa de Beurregard, Cambray, Qays, Crotti y demás miembros de la minoría.

— El 15 se verificó en París un banquete de unos cien cubiertos en los salones de Douix en el Palais Royal, que M. Fernando de Lesseps ofreció a la administración de la compañía del canal de Suez. La importancia de este festín crecía de punto por cuanto era, no solo una manifestación de los progresos hechos por la compañía en los últimos meses sino también un banquete de despedida del distinguido fundador de la compañía, que se disponía a partir para Egipto, a fin de dar un nuevo y decidido impulso a los trabajos preparatorios que no han dejado de continuarse hace ya tiempo. Así fué, que reinó en el ánimo de los asistentes a la fiesta la mayor satisfacción por los triunfos conseguidos por la empresa, y por los mayores aunque para su prosperidad y para el desarrollo del comercio del mundo, le preparan los medios con que cuenta, y los derechos que le asisten para el cumplimiento de su humanitario proyecto.

— La coincidencia de haber llegado a París Mr. de Latour D' Auvergne representante de Francia en Turín, precisamente cuando lord Cowley que lo es de Inglaterra en París, se ha marchado a Londres, proporciona ancho campo a las conjeturas de la prensa extranjera. Hasta ahora nada hay sin embargo, que pueda hacer asegurar cual sea el resultado que vendrán a tener las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Francia acerca de la question

de Italia, si bien no falta quien asegura que en el gabinete británico se notan ciertas vacilaciones que pueden resultar en provecho de la política francesa. De todos modos, parece indudable que el viaje del diplomático inglés se mira como un esfuerzo supremo que tiene por objeto ilustrar a su gobierno sobre el verdadero estado de las cosas, hacer patentes los datos que existen sobre las cuestiones empeñadas y hasta la necesidad, sino de conservar la paz a todo precio, al menos de circunscribir la lucha, impiéndole que se estienda más allá de los límites que se le dan según las complicaciones actuales.

— En un periódico de los Estados Unidos ha aparecido el siguiente anuncio:

«Al dia 8 del corriente tendrá lugar la venta en pública subasta de 151 pleitos, que siguen sus tramitaciones en los tribunales, pertenecientes a un abogado eminentemente que desea retirarse de los negocios.

Nota. Los clientes son ricos y obtinados».

— El instituto imperial de Francia acaba de elegir al señor Martínez de la Rosa, para llenar la vacante que ha dejado el sabio cardenal Orio, nombrándole uno de sus correspondentes para la sección de la historia general y filosófica.

— La familia imperial de Haití, a su llegada a Jamaica, mandó celebrar en la iglesia católica un Te Deum en acción de gracias por haber terminado de tan buen modo los sucesos de Haití. El populacho saqueó el palacio del emperador apenas este y su familia le abandonaron. Dicen que había en el cien mil duros en metálico.

Gacetilla.

Hoy.—Tras el carnaval alegre llega la triste ceniza; tras las rosas que abrillantan el carmín de tus mejillas, la vejez seca y helada con sus horrores se mira. Hoy encubres tu cabeza con flores y perlas finas, y sus aromas te embriagan y su brillo te fascina; pero mañana quizás en vez de esas joyas ricas ornará tu sien hermosa una corona... de espinas. Las horas pasan veloces si el carnaval hoy se anima... ¿Quién del que sufre un martirio se acordará en este día?... Preparad trajes y galas, blancas flores, bellas cintas: ensayad en el espejo cien miradas, cien sonrisas: aprended dos mil historias para abrir dos mil heridas: mostraos tal como sois bajo la tela mentida de la careta que cubre vuestras ardientes mejillas, y en el estruendo infernal del baile y de las orgías no escuchéis la voz que gime en miserable bohardilla, que tal vez en las tinieblas de la noche oscura y fría, vendrá la muerte a sacaros de aquella loca mentira!

— BAILES.—Además de los del Circulo y Plaza de toros, tendremos otros en la casa de la Encomeienda, como se vera en la sección de anuncios.

— EL PROYECTO CONTRA.—Ayer ba-

jó dos cuartos el precio de la carne... pero ¡oh dolor! en cambio subió el del pan; y lo particular es que atendido el precio del trigo y el brillante estado de los campos, no encontramos motivo para esta subida.

— NO GANAMOS PARA SUSTOS.—Hace dos noches que produjo alguna alarma en la calleja de la Cabrera un tiro, que parece dispararon unos hombres que pretendían entrar en una casa.

— CABALLERIA ANDANTE.—En una de estas últimas noches parece que hubo otro robo de caballerías en la dehesa del Montón de la tierra.

— MAL ESTAMOS.—Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha dirigido a los Ayuntamientos una circular para que en cumplimiento de órdenes superiores procedan al recuento y numeración de las casas. En este punto reina en esta capital una verdadera anarquía, unos números faltan, y otros en cambio están repetidos en una misma calle varias veces, y casi todos ocultos por la cal, de manera que es necesario afrontar esta mejora por completo, y mucho más ahora en que la propiedad urbana empieza a aumentar extraordinariamente en valor.

— LO PARTIÓ.—Un estudiante rió sueño por una calle paró, y a una agraciada pollita en una ventosa vió «Adios, loca», le dijo con acento algo burlón; y ella con mucho donaire, «puedo ser la contesto, que usted mi loca sea; Bárbara me llamo yo».

— ALGO ES ALGO.—Ayer debió abrirse definitivamente al servicio público la vía férrea de Sevilla a Lora.

— LO CONOCO.—Ha sido contratado para el teatro de la zarzuela en Madrid el tenor cómico Sr. Carratalá, muy conocido y apreciado en el teatro de esta Capital.

— OBRA.—En Puente Genil subsistió el 14 del actual la obra de reparación parcial del puente de madera del río Genil, situado en aquella villa.

— NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado don Diego Garrido investigador de la contribución de subsidio de esta provincia.

— ANTES DE HABLAR, DISCURRIR.—Don Calisto de Bolaños hablaba a don Juan de Soma de una procesión que en Roma salía cada cien años. ¿Y esa fiesta que encarezcas, le dijo don Juan, la has visto? Y replicó don Calisto: ¡Tomal mas de treinta veces!

— EXCEPCION.—Con fecha 22 de Febrero, y por instancia que tenía hecha el Rdo. P. Fr. José Benítez, procurador general de las escuelas Pías de España, se ha concedido a las mismas la excepción de la venta de sus bienes en los mismos términos que lo están considerados los del clero secular.

— NUEVA SUBASTA.—Por falta de licitadores en la primera se anuncia nueva subasta del suministro de aceite para el alumbrado público de la Villa de Luque. El remate tendrá lugar el dia diez del corriente a las

doce de mañana en aquella sala capitular.

— SECCION MINERA.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos a la mina de plomo titulada Virgen de la Soledad, sita en el Puerto de Nava del Villar, término de Fuente Obregón.

Boletín religioso.

Hoy. S. Olegario y S. Victor, mártires.

Mañana. Sto. Tomás de Agnino, doctor, y Sts. Perpetua y Felicitas, mártires.

Hoy reza la iglesia de la Dominica de Quincuagésima, con rito de segundo clero y color morado. Misa de Sto. Tomás de Aquino, docto, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de S. Francisco.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. don Agustín Moreno, director del hospital de Crónicos.

Hoy y mañana habrá ejercicios por la tarde en la iglesia parroquial del Salvador, por las conferencias de S. Vicente de Paul, con sermones.

En la Iglesia de S. Francisco, habrá también ejercicios por el V. O. T., y esta tarde predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, canónigo de la Sta. Iglesia; y mañana el señor don Manuel Matuña, rector y cura propio de la parroquia de la Ajerquía.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesús Crucificado. Mañana Nra. Sra. la Divina Pastora, en S. Juan.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 2 de Marzo.—por 103 consolidado a 41.50 y el direcido a 30.85.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 4 de Marzo a igual hora del 5 del mismo.

Panejos. Precios
ALHONDIGA.
Trigo 36 50
Cebada, no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

100	48
260	50
108	50
40	51
194	51 1/2
21	27

Aceite fresco dentro de la ciudad a 45: id. en los molinos a 35. Jabón blanco a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

SEVILLA.—Trigo de 40 a 55.—Cebada de 22 a 26.—Cebada en la Calzada a 40 para el consumo a 40.

GRANADA.—Trigo de 43 a 56 rs.: Cebada de 30 a 33. Habas de 40 a 44. Maiz de 36 a 42. Garbanzos de 00 a 57. Yeros de 00 a 44.

MALAGA.—Trigo de 56 a 66. Cebada de 20 a 28. Maiz de 30 a 49. Garbanzos de 71 a 100. Habas de 38 a 48. Yeros de 38 a 42. Alpiste de 84 a 86. Aceite a 39.

Por las secciones anteriores
J. MARTINEZ.
CORDOBA.—18.93.
Los y Lit. de D. Fausto 24. rota Tena ditor,
estacion de esp. renunciado a sus

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

alas sifusas se adueñan de los
TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

por el método especial de CHABLE, médico farmacéutico, en París—
RUE VIVIENNE 56.

PLUS DE COPAHU. El jarabe de cítrato
de hierro de CHABLE es el único que cura
según las gonorreas, relajaciones y
debilidades del canal, las pérdidas y
leucorreas de las mujeres. Los hombres
deben servirse también de la inyección,
y las señoras de la inyección vaginal.
Véase la noticia escrita en varios diarios.

JARABE DEL DOCTOR FORGET.

El mejor para curar catarras, toses nerviosas, irritaciones y afecciones del pecho y de los bronquios. Basta una cucharada de café; satisface al médico y al enfermo. 3 francos el frasco.

ALMORRANAS, pomada de CHABLE que cura en 3 días. BAÑOS PERFUMADOS, un franco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto, núm. 2, a los Sres. Taconet y compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar, y para la venta por menor, Córdoba Raya, Málaga, Pablo Clavet, plaza del Teatro, Ramón de Navas, pasaje de Heredia, Granada Jiménez Torres, Sevilla López, Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo, Francisco Otero, Jerez, Juan Rebuelto, Cádiz, Matheos, botica del Correo, Muñoz, calle de S. Francisco, Matheos, calle del Sacramento, Mendoza, Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución, Gibraltar Freeth y compañía, y en todas las principales boutiques de España y del extranjero.

DÉPURATIF DU SANG

Veinte mil francos
de empeines, vi-
us y enfermedades
secretas, prueba á la evidencia que
el depurativo vegetal (la mercurio) y
los baños minerales son los únicos me-
dicamentos que pueden curar radical-
mente estas afecciones.

Una cura, 6 francos.

El mejor para curar catarras, toses nerviosas, irritaciones y afecciones del pecho y de los bronquios. Basta una cucharada de café; satisface al médico y al enfermo. 3 francos el frasco.

ALMORRANAS, pomada de CHABLE que cura en 3 días. BAÑOS PERFUMADOS, un franco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto, núm. 2, a los Sres. Taconet y compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar, y para la venta por menor, Córdoba Raya, Málaga, Pablo Clavet, plaza del Teatro, Ramón de Navas, pasaje de Heredia, Granada Jiménez Torres, Sevilla López, Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo, Francisco Otero, Jerez, Juan Rebuelto, Cádiz, Matheos, botica del Correo, Muñoz, calle de S. Francisco, Matheos, calle del Sacramento, Mendoza, Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución, Gibraltar Freeth y compañía, y en todas las principales boutiques de España y del extranjero.

Y si no se cumple el depósito en Gibraltar, se paga el doble.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGECIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGE CIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGE CIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGE CIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGE CIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGE CIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGE CIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGE CIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE EN CÁDIZ, CALLE DEL PUERTO, NÚM. 2, A LOS SRES. TACONET Y COMPAÑIA, QUIENES VENDEN ESTOS MEDICAMENTOS BAJA LAS CONDICIONES QUE SU INVENTOR, TENIENDO EL CORRESPONDIENTE DEPÓSITO EN GIBRALTAR, Y PARA LA VENTA POR MENOR, CÓRDOBA RAYA, MÁLAGA, PABLO CLAVET, PLAZA DEL TEATRO, RAMÓN DE NAVAS, PASAJE DE HEREDIA, GRANADA JIMÉNEZ TORRES, SEVILLA LÓPEZ, BLESA Y COMPAÑIA, DROGUISTAS, PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, MIGUEL ESPINOSA, BOTICA DE S. PABLO, FRANCISCO OTERO, JEREZ, JUAN REBUELTO, CÁDIZ, MATHEOS, BOTICA DEL CORREO, MUÑOZ, CALLE DE S. FRANCISCO, MATHEOS, CALLE DEL SACRAMENTO, MENDOZA, ALGE CIRAS, RICARDO ALMAGRO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GIBRALTAR FREETH Y COMPAÑIA, Y EN TODAS LAS PRINCIPALES BOUTIQUES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Y SI NO SE CUMPLE EL DEPÓSITO EN GIBRALTAR, SE PAGA EL DOBLE.

EL MEJOR PARA CURAR CATARRAS, TOSAS NERVIOSAS, IRRITACIONES Y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LOS BRONQUIOS. BASTA UNA CUCHARADA DE CAFÉ; SATISFACE AL MÉDICO Y AL ENFERMO. 3 FRANCOS EL FRASCO.

ALMORRANAS, POMADA DE CHABLE QUE CURA EN 3 DÍAS. BAÑOS PERFUMADOS, UN FRANCO.

LA SUPERIORIDAD DE ESTOS MEDICAMENTOS ES BIEN CONOCIDA.

PARA LA VENTA ÚNICAMENTE POR MAYOR, DIRIGIRSE